



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD**  
**Gerencia de Salud de Área de Zamora**

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, del Gerente de Salud de Área de Zamora, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante libre designación el puesto de trabajo que se cita.*

Por Resolución de 14 de julio de 2010 del Gerente de Salud de Área de Zamora («B.O.C. y L.» de 29 de julio), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo I de dicha Resolución se citaba.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez vista la resolución de valoración de méritos de la Comisión de Valoración, y la propuesta del Gerente de Atención Primaria de fecha 23/09/2010, en virtud de lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área, competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 208 de 29/10/2009),

**DISPONGO:**

*Primero.*– Adjudicar el puesto de trabajo de Jefe de Grupo Unidad de Contabilidad, que figura en el Anexo de la presente Resolución, a D.<sup>a</sup> VICTORIA EUGENIA RIVERA RODRÍGUEZ.

*Segundo.*– La persona designada para ocupar el puesto de trabajo mencionado deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto



en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zamora, 1 de octubre de 2010.

*El Gerente de Salud  
de Área de Zamora,*  
P.D. Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre  
(«B.O.C. y L.» 29/10/09)  
Fdo.: JERÓNIMO GARCÍA BERMEJO

## ANEXO

*Centro Directivo:* GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

*Denominación del puesto:* JEFE DE GRUPO UNIDAD DE CONTABILIDAD.

*Grupo/Subgrupo:* C1/C2.

*Nivel:* 19.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* ZAMORA.

*Descripción:* Responsabilidad en la Organización, coordinación, supervisión, seguimiento y control de las tareas propias del Grupo de Gestión de RR.HH.